

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE CAPACITACIÓN EN TEMAS RELATIVOS A PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Institución	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Descripción	Capacitación dirigida a la ciudadanía, servidores públicos y autoridades sobre temas relativos a derechos de participación ciudadana, con el fin de garantizar el ejercicio de los derechos de la ciudadanía, fortaleciendo la cultura democrática de los ecuatorianos y ecuatorianas.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este trámite son las personas naturales mayores de 18 años de edad, organizaciones sociales, actores sociales y/o políticos, personas jurídicas que requieran capacitarse en temas relacionados a la participación ciudadana. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Participación en capacitación en temas relativos a participación ciudadana
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: • Solicitud verbal o escrita, dirigida al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para una capacitación en temas relativos a participación ciudadana.

¿Cómo hago el trámite?

Trámite presencial:

1. Asistir a las oficinas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social ubicadas en todo el país.
2. Presentar una solicitud verbal o escrita, dirigida al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para una capacitación en temas relativos a participación ciudadana.
3. Coordinar con el técnico designado el lugar y la fecha de la capacitación.

Trámite en línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web):

1. Ingresar al formulario en línea a través del botón "Ir al trámite en línea".
2. Ingresar los datos requeridos y solicitar una capacitación en temas relativos a participación ciudadana.

Aplicativo Chatbot:

1. Ingresar a la página web institucional www.cpccs.gob.ec.
2. En la parte inferior derecha dar clic en el aplicativo chatbot.
3. Acceder a la información relevante del trámite o solicitar asesoría técnica específica.

Trámite a través del Sistema de Gestión Documental Quipux:

1. Solicitar una capacitación en temas relativos a participación ciudadana, mediante un oficio dirigido a la máxima autoridad o al Subcoordinador Nacional de Promoción de la Participación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
2. Coordinar con el técnico designado el lugar y la fecha de la capacitación.

Trámite a través de correo electrónico:

1. Solicitar una capacitación en temas relativos a participación ciudadana, mediante un correo electrónico dirigido a la Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación a la siguiente dirección: participacion@cpccs.gob.ec.
2. Coordinar con el técnico designado el lugar y la fecha de la capacitación.

Trámite a través de aplicación móvil (WhatsApp) / telefónico:

1. Solicitar una capacitación en temas relativos a participación ciudadana, mediante mensaje o llamada al número telefónico del técnico del equipo local de la Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación.
2. Coordinar con el técnico designado el lugar y la fecha de la capacitación.

Canales de atención:

Aplicación Móvil, Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec), Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

Trámite gratuito, sin ningún costo.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección:

Oficina Matriz:

Avenida Río Amazonas N35-181 y Japón.

Oficinas provinciales:

Enlace: <http://www.cpccs.gob.ec/oficinas-cpccs/>

Horario de atención a nivel nacional:

Lunes a viernes de 08h30 a 17h00, ininterrumpidamente.

Base Legal

- [22 Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social \(CPCCS\)](#). Art. Artículo 6.
- [Ley Orgánica de Participación Ciudadana](#). Art. Artículo 40.
- [Ley Orgánica de Participación Ciudadana](#). Art. Artículo 42.
- [22 Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social \(CPCCS\)](#). Art. Artículo 5.
- [Ley Orgánica de Participación Ciudadana](#). Art. Artículo 39.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación

Correo Electrónico: participacion@cpccs.gob.ec

Teléfono: 023957210

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	0	10	0	0
2026	08		8	0	
2026	07		5	0	
2026	06		3	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	05		4	0	
2026	04		13	0	
2026	03		15	0	
2026	02		5	0	
2026	01		2	0	
2025	12		0	0	
2025	11		0	0	
2025	10		4	0	
2025	09		3	0	
2025	08		2	0	
2025	07		2	0	
2025	06		4	0	
2025	05		15	0	
2025	04		3	0	
2025	03		10	0	
2025	02		8	0	
2025	01		4	0	
2024	12		2	0	
2024	11		8	0	
2024	10		7	0	
2024	09		9	0	
2024	08		16	0	
2024	07		27	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2024	06		16	0	
2024	05		14	0	
2024	04		16	0	
2024	03		26	0	
2024	02		26	0	
2024	01		12	0	
2023	12		17	0	
2023	11		15	0	
2023	10		10	0	
2023	09		7	0	
2023	08		8	0	
2023	07		24	0	
2023	06		14	0	
2023	05		9	0	
2023	04		12	0	
2023	03		26	0	
2023	02		0	0	
2023	01		12	0	
2022	12		20	0	
2022	11		19	0	
2022	10		0	0	
2022	09		1	0	
2022	08		3	0	
2022	07		1	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2022	06		1	0	
2022	05		1	0	
2022	04		0	0	
2022	03		1	0	
2022	02		0	0	
2022	01		2	0	
2021	12		1	0	
2021	11		2	0	
2021	10		3	0	
2021	09		3	0	
2021	08		2	0	
2021	07		1	0	
2021	06		1	0	
2021	05		1	0	
2021	04		1	0	
2021	03		1	0	
2021	02		11	0	
2021	01		0	0	
2020	12		3	0	
2020	11		0	0	
2020	10		2	0	
2020	09		0	0	
2020	08		7	0	
2020	07		14	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2020	06		1	0	
2020	05		1	0	
2020	04		0	0	
2020	03		8	0	
2020	02		8	0	
2020	01		0	0	

